Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7514619389

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares



| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 0401017377 | Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES) |
| Documento: 1.513.152-1 | Asegurado o Tomador: AMARILLA SERVIAN, ROLANDO PORFIRIO |
| Domicilio: AVENIDA ORLANDO MATTEUCCI Y CALLE 8 | Localidad: ITAUGUA - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 17/11/2022 | 12:00 hs. de 16/11/2022 | 12:00 hs. de 16/03/2023 | 120 | Gs. 8.445.317 |

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Asegurado: AMARILLA SERVIAN, ROLANDO PORFIRIO C.I.: 1.513.152 Fec. Nacimiento: 24/07/1971
Ocupación: EMPLEADO SECTOR PRIVADO
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES

| Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1 | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|
| En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies. | 8.445.317 |
| En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a lo establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies. | 8.445.317 |

ASEGURADO: "MUNICIPALIDAD DE YAGUARON".-
TOMADOR: "AMARILLA SERVIAN, ROLANDO PORFIRIO".-
OBRA: "REFACCIÓN, REPARACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE DOS AULAS, DIRECCIÓN Y BIBLIOTECA CON TECHO DE TEJA Y CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO CON TECHO METÁLICO EN LA ESC. BÁS. N° 342 GRAL. JOSÉ M. BRUGUEZ DE YAGUARON", CONTRATO N° 10/2022 - ID N° 418.724.-

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Seguros SS. SG.N° 292/07 en su Art. 7°, es obligación del Contratante informar fehacientemente a los asegurados la existencia de este seguro, con indicación clara de la Compañía Aseguradora, número de póliza y la dirección electrónica (sitio web) donde podrá ser leído el texto completo de las Condiciones de Cobertura.

CANCELACION AUTOMATICA: Si a cualquier vencimiento de las cuotas establecidas, no fuese abonado su importe, la cobertura del riesgo quedará automáticamente suspendida desde las veinticuatro (24) horas del día de ese vencimiento y la mora se producirá por el solo vencimiento del plazo, la que operara de pleno derecho sin necesidad de protesto o intepelación judicial o extrajudicial.
La cobertura suspendida podrá rehabilitarse mediante el pago de la prima adeudada, desde las doce (12) horas del día siguiente a aquel en que el asegurador reciba el pago del importe vencido, quedando a favor de la compañía aseguradora, y en carácter de penalidad para el Asegurado, el importe de la prima correspondiente al periodo transcurrido sin cobertura.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/ACC.PERS-CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código N°45-0001
Res. N°: 92/98 Fecha 23/03/1998

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 227.273 |
| I.V.A. s/Prima | 22.727 |
| Premio | 250.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| I.V.A s/Interés | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| Costo Final | 250.000 |

Agente: COSTA APTHORPE, AMAMBAY ROCIO
Dir.: MARISCAL LOPEZ NRO NRO 38 CASI 10 DE AGOSTO
Ciudad.: SAN LORENZO
Matrícula: 703 Tel: 0981113193

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 250.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 17/11/2022 | 250.000 |
| TOTAL | | 250.000 |

Emitido en ASUNCION, 17 de noviembre de 2022

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial